



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ

ACTA DE RECOMENDACIÓN PARA PARA EL “CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DEL SOCIO O ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN CUMANDÁ”

CÓDIGO DE PROCESO NO. 001-GADMCC-2020.

En el cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo, calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la municipalidad, a los quince días del mes de diciembre de 2020, siendo las 14h15, dentro del proceso mediante Concurso Público, asignado con el código NO. 001-GADMCC-2020, para el “CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN DEL SOCIO O ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL CENTRO DE MATRICULACIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN CUMANDÁ”.

Con este antecedente se reúnen los integrantes de la comisión técnica designados mediante Resolución Ejecutiva de Inicio de Proceso bajo la modalidad de Concurso Público No. 097-2020-GADMC-C, de fecha 26 de noviembre de 2020, la Sra. Eliana Medina Mañay, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, donde actúa el Psc. Paúl Alexander Sánchez Chóez, con cédula de identidad 1723626808, en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad; Ing. Jonathan Vicente Alcívar Chumo con cedula de identidad 1309306064, en calidad de delegado de la Dirección Municipal de Tránsito; Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino con número de cédula 0603733262, como Director Financiero del GAD, Abg. Cristian Paul Barahona Ibarra con cedula de identidad 0603012758, como Procurador Síndico; y por otra parte comparece como oferente, el Sr. Richard Zurita Pullas en calidad de Gerente General de CUMANVIAL S.A. con RUC N.º 2390057027001 como único oferente, con el fin dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 47 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Una vez realizado el respectivo proceso de revisión de la oferta y dando estricto cumplimiento a todos los parámetros técnicos y legales, basados a las normativas legales vigentes, se procede a recomendar la adjudicación al oferente Sr. Richart Zurita Pullas en calidad de Representante Legal de CUMANVIAL S.A.



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN CUMANDÁ

Cumandá, 15 de diciembre de 2020.

Psc. Paúl Alexander Sánchez Chóez
DELEGADO DE LA MÁXIMA
AUTORIDAD

Ing. Jonathan Vicente Alcívar Chumo
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE TRÁNSITO

Ing. Alex Vinicio Montenegro Robalino
DIRECTOR FINANCIERO DEL
GADMCC

Abg. Cristian Paul Barahona Ibarra
PROCUCADOR SÍNDICO DEL
GADMCC

Abg. Sofia Magdalena Yépez Bimboza
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Richart Zurita Pullas
REPRESENTANTE LEGAL